



Ciclo “Privacidad y nueva normalidad.”

¿Por qué es necesario un marco ético y social a la hora de diseñar y desarrollar las apps de COVID-19?

Ponente: Manuela Battaglini Manrique de Lara
CEO - Transparent Internet
@manuelabat

Centro de Estudios en Derecho Informático de la Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

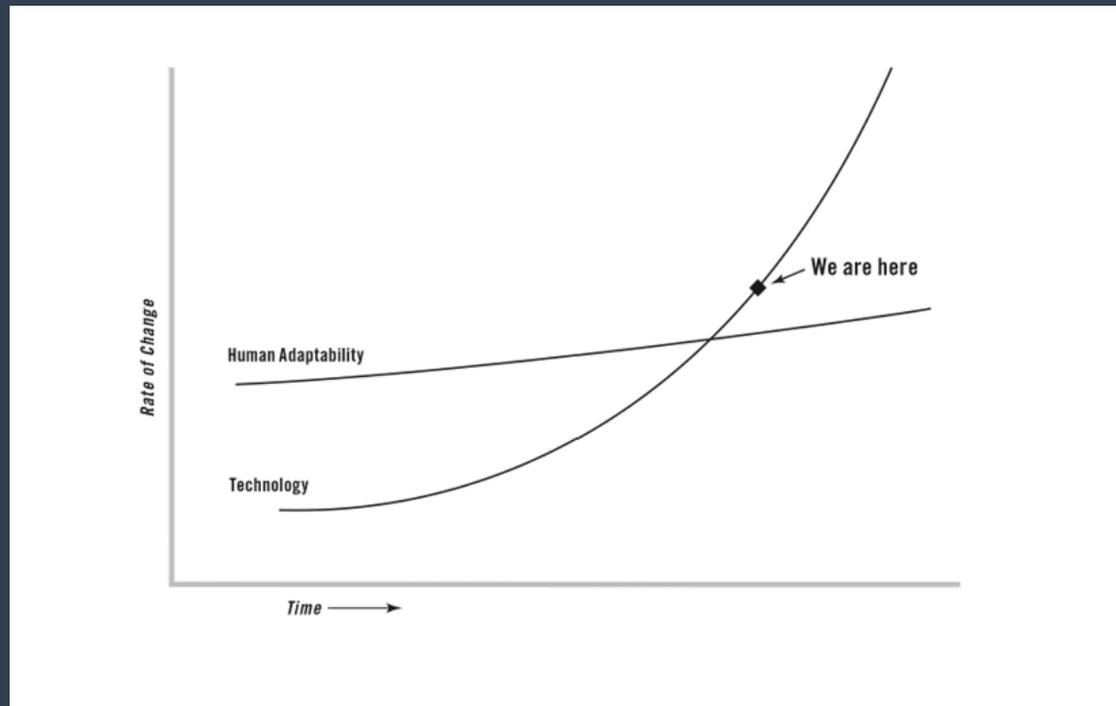
3 Jun 2020



El recelo hacia las apps de COVID-19 no son otra cosa que parte de un proceso normal de adaptación a una nueva tecnología.



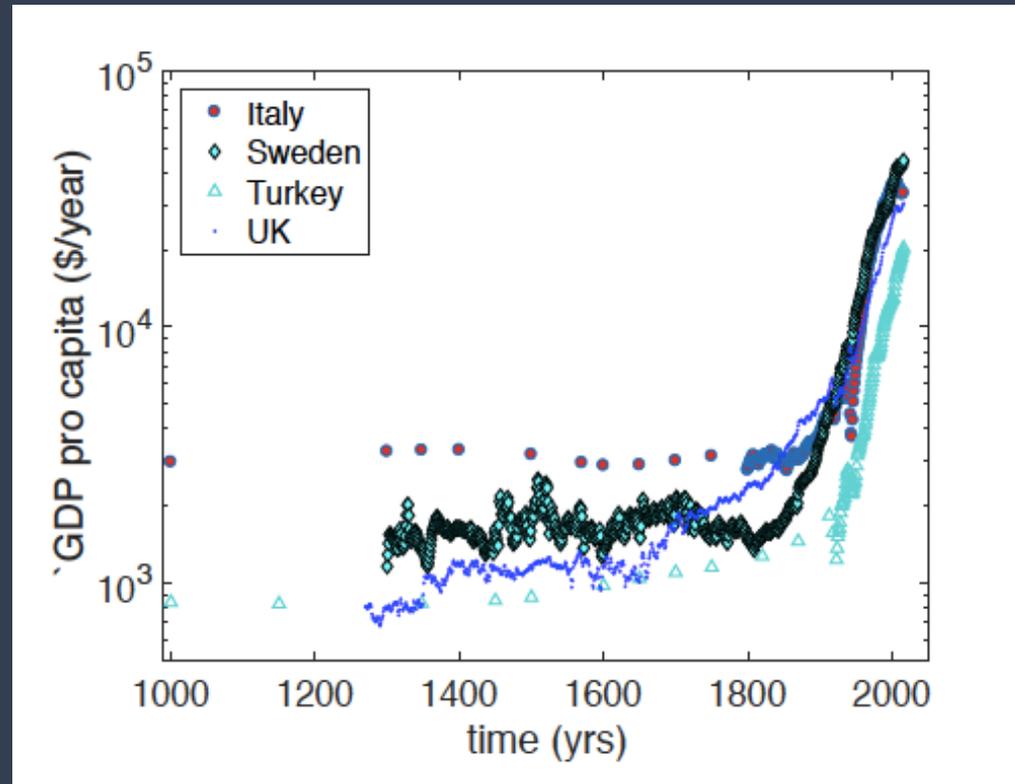
Dónde estamos ahora, y ¿por qué?



Fuente. Friedman, T. L. (2016) 'Thank you for being late: An optimist's guide to thriving in the age of accelerations', Penguin Group, London, p. 32.



Big picture: Evolución de la riqueza humana en 1000 años



Fuente: Sibani & Rasmussen, Human wealth evolution: trends and fluctuations, 2020 (in review)
<https://arxiv.org/pdf/2003.11502.pdf>



Consecuencias



TECNOLOGÍAS FÍSICAS

Internet, Big Data, Inteligencia Artificial/Machine Learning, Nano Tecnología, IoT, Robótica y automatización...

BRECHA CRECIENTE

TECNOLOGÍAS SOCIALES

Administración Públicas, Gobiernos, Educación, Cultura, Instituciones, Leyes...



¿Dónde estamos ahora?



Marco ético y social para las app COVID-19

Mismo objetivo, distintos intereses.

Necesitamos llegar a un balance entre:

- 1. Equilibrio global.** Gobiernos – control de la pandemia.
- 2. Equilibrio local.** Ciudadanos – sentir seguridad en todos los escenarios de su vida (familia, ocio, vida social, trabajo...), y **no ser discriminados.**



Marco ético y social para las app COVID-19

La cuestión central: efectividad para contener la propagación. Penetración del 60% de la población.*

En diferentes países no ha alcanzado una penetración superior al 25%.

La OMS indica su temor por la discriminación, amenazas y violencia contra los usuarios,** o contra aquellos que por diversas razones no pueden usar la aplicación.

*Ferretti, L. et al. Quantifying SARS-CoV-2 transmission suggests epidemic control with digital contact tracing. Science 368, no. 6491 (2020).

**https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_en.pdf



Marco ético y social para las app COVID-19

A. IMPACTO EN LOS CIUDADANOS

1. Derechos fundamentales de las personas.
2. Privacidad y protección de datos. EIPD.
3. Derecho a la Transparencia..
4. Evitar la estigmatización por sospecha de contagio.
5. Accesibilidad. Superar la brecha digital.
6. Educación y tutoriales.

B. TECNOLOGÍA

7. Protocolo descentralizado (DP-3T). Interoperabilidad. Bluetooth.
8. Gestión de datos. Protección de datos desde el diseño.

9. Seguridad.
10. Aplicación fácil de desactivar/Eliminar.
11. Aplicación de código abierto.

C. GOBERNANZA.

12. Propiedad del Estado.
13. La gobernanza de los datos debe hacerse pública.
14. Descarga voluntaria.
15. Sunset Clause/Cláusula de Expiración.
16. Legislación y medidas políticas.
17. Políticas de doble uso. Sólo para rastreo de contagios.
18. Evaluación de impacto del diseño.
19. Derecho a impugnar la decisión automatizada.

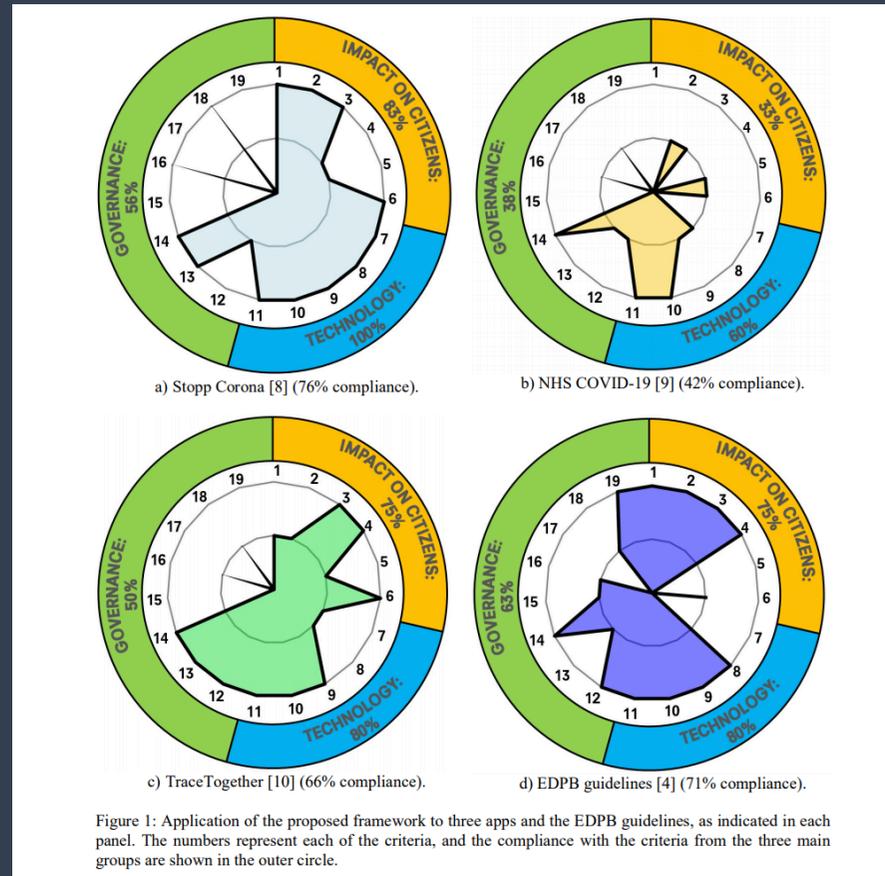


Figure 1: Application of the proposed framework to three apps and the EDPB guidelines, as indicated in each panel. The numbers represent each of the criteria, and the compliance with the criteria from the three main groups are shown in the outer circle.

A socio-technical framework for digital contact tracing R Vinuesa, A Theodorou, M Battaglini, V Dignum arXiv preprint arXiv:2005.08370, 2020

<https://arxiv.org/pdf/2005.08370.pdf>

Muchas gracias

